

MEMORIA DEL PROYECTO INVENTARIO DEL UNIVERSO CULTURAL GUARANÍ

Presentado por Núcleo Focal de Argentina

- 1) En la Reunión llevada a cabo en Brasilia en mayo de 2006, representantes de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela reconocieron la importancia del Patrimonio Cultural Inmaterial y reafirmaron el propósito de sus respectivos países de continuar con su participación en el CRESPIAL, para así facilitar e impulsar la formulación de políticas públicas regionales en materia de PCI.
- 2) En la 1ª Reunión del Consejo de Administración del CRESPIAL realizada en la ciudad de Cusco durante noviembre de 2006, en coherencia con las líneas de política institucional, se estableció promover proyectos multinacionales en la región, entre ellos, a propuesta de Brasil, el **Inventario del Universo Cultural Guaraní**.
- 3) Durante la 2ª Reunión del Comité Ejecutivo del CRESPIAL, y 3ª de su Consejo de Administración, ambas realizadas en Quito en noviembre de 2007, se planifica la reunión para la formulación del proyecto multinacional sobre la cultura guaraní.
- 4) Se realiza la 1ª Reunión del **Proyecto Guaraní** en Cusco, entre los días 25 y 26 de marzo de 2008, con asistencia de representantes de Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay, alcanzándose la firma del Protocolo de Intenciones para impulsar el Proyecto. Se destaca la propuesta de realizar un inventario regional del PCI guaraní sobre categorías conceptuales y pautas metodológicas comunes a los países participantes, así como el acuerdo de efectuar dicho inventario contando con la aceptación y colaboración de sus respectivas comunidades guaraníes, comprometiéndose a facilitar con ese fin la capacitación de gestores pertenecientes a ellas. Del mismo modo, se decidió fortalecer la red latinoamericana de especialistas, investigadores, portadores e integrantes de las comunidades guaraníes; además, como herramienta para contar con un vocabulario inequívoco que sirva de punto de partida para la programación de acciones, se definió un glosario común para los

idiomas español y portugués. Finalmente, se elaboró el marco lógico del **Proyecto Guaraní**, cuyas principales metas son: a) definición de una metodología de inventario del PCI de las comunidades guaraníes; b) realización del inventario y puesta en valor del PCI de las comunidades guaraníes; y, c) identificación y capacitación de gestores pertenecientes a las comunidades guaraníes.

- 5) La 2ª Reunión del **Proyecto Multinacional “Inventario del Universo Cultural Guaraní”** se realizó en Cusco durante los días del 19 al 21 de junio del 2008. Se hizo un análisis comparativo de las propuestas metodológicas. La representación de Argentina, a partir de los formularios para el inventario del PCI propuestos por Bolivia y Brasil, planteó las siguientes observaciones: a) la noción de Áreas a inventariar (planteada por el IPHAN) resulta más apropiada para aplicar en el universo cultural guaraní; b) la noción de espacialidad propia de la organización social productora de las referencias culturales guaraníes debe ser respetada; c) la legitimidad de las expresiones elegidas para el Inventario del PCI será definida según la propia dinámica interna del consenso al interior de las comunidades y autoridades tradicionales (opyguá). En ese sentido se buscó adoptar criterios étnicos aplicables tanto en el caso de los *avá guaraní* como de los *mbya*, y se consideró pertinente trabajar con el concepto de *referencia cultural* adoptado por el IPHAN en su INRC, ya que sintetiza la dimensión procesual de las expresiones culturales.

Entre los campos propuestos por Brasil en su formulario de inventario del PCI, el referido a los espacios físicos en donde se producen las prácticas culturales, (Tipificación, punto 4) se considera como un eje apropiado y a tomar en cuenta, dado que posibilita la concreción de la expresión/referencia cultural.

Se destaca la importancia de la lengua como emblema cultural, contemplada así en el formulario de Bolivia, por lo que se adecuaría el formulario del IPHAN con campos de información sobre: 1) situación lingüística (idioma utilizado en la comunicación cotidiana y en las relaciones externas a las comunidades); 2) grados de uso y desuso del idioma guaraní; 3) proyectos y acciones de recuperación actuales de la lengua guaraní; y 4) los programas educativos vigentes para el aprendizaje y refuerzo de la lengua guaraní como propia.

Se considera la contextualización de las expresiones/referencias culturales en sus particulares entramados sociales, políticos, económicos y simbólicos, así como de los procesos de adquisición y apropiación de las prácticas de dichas expresiones culturales, recuperando su dimensión temporal e histórica.

En lo relativo a la identificación de las referencias culturales en términos de la representatividad de las mismas, se consideran apropiados los criterios formulados por Brasil, al tomar en cuenta: a) las referencias que la comunidad destaca en forma reiterada como marca de su identidad; b) las referencias que el conocimiento acumulado sobre el sitio evidencia; c) las referencias resaltadas por comparación, con respecto al entorno del área inventariada; y d) las que manifiestan vigencia en las prácticas actuales o son destacadas en la memoria del grupo. Finalmente, se señala que una misma referencia cultural puede ser objeto de interpretaciones diferentes.

Se sostiene que la participación comunitaria, como menciona el documento de Brasil, debe darse a lo largo de todo el proceso. Es un principio de acción desde la toma de decisiones, la ejecución de diagnósticos, el logro de consensos y la realización misma del inventario.

Asimismo, de acuerdo a las prácticas exigidas en el método profesional de la antropología de campo, se enfatiza que se debe observar y cumplir cada paso del proceso del consentimiento informado por parte de los consultados, para la inclusión legal y legítima de la información que suministren durante el registro de la expresión/referencia cultural. En el caso de los saberes sobre etnomedicina y farmacopea, dado que son temas en los que países como Argentina no poseen sistemas que garanticen la propiedad intelectual de colectivos, no sería conveniente incluirlos en un registro público; se propone incluir en el proyecto el tema de la apropiación por parte del pueblo guaraní del resultado de estos trabajos de registro patrimonial.

Las Fichas etnográficas del proyecto en Bolivia fueron expuestas: 1) Datos generales de cada comunidad; 2) Aspectos geográficos; 3) Aspectos del medio ambiente y los recursos naturales; 4) Comunicación Social y etnohistoria; 5) Organización Social y Política; 6) Actividades productivas y economía; 7) Etnoconocimientos; 8)

Cosmovisiones y pensamiento; 9) Tradiciones, relatos y expresiones orales; 10) Prácticas festivas y recreativas; 11) Medicina tradicional (etnomedicina); 12) Situación educativa. Por parte de Brasil, se presentaron los desarrollos del Inventario Nacional de Referencias Culturales así como su sistema de fichas de inventario. A su vez, Paraguay expuso los lineamientos de los proyectos que lleva a cabo la Secretaría de Cultura para el registro y documentación del conjunto de expresiones culturales, sociales y económicas de las comunidades guaraníes, junto con la creación de tres cooperativas basadas en la tradición de la *minga* con el fin de viabilizar los productos de los proyectos; se agrega un alcance sobre el fortalecimiento de la comunicación entre las comunidades guaraníes locales y el exterior, así como la construcción y equipamiento de centros de convivencia guaraní de diseño *Óga Guasu*, o sitio de reunión para la realización de ceremonias.

- 6) En la 3ª Reunión del **Proyecto Multinacional “Inventario del Universo Cultural Guaraní”** convocada por Argentina y llevada a cabo en la ciudad de Alta Gracia, Córdoba, en agosto de 2010, luego de dos años transcurridos sin ejecución de acciones se relanza el proyecto, y por acuerdo de los países participantes se hace énfasis en la necesidad del fortalecimiento de las capacidades nacionales, con la asesoría y capacitación del IPHAN y el ITC de Brasil para el diseño de actividades de capacitación y realización de pasantías en el marco del proyecto.

- 7) La 4ª Reunión del **Proyecto de Salvaguardia del Universo Cultural Guaraní** fue realizada en La Paz, entre los días 13 y 15 de abril de 2011, con la asistencia de técnicos de los Núcleos Focales de Bolivia, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, así como representantes del Consejo Continental de la Nación Guaraní. A diferencia de reuniones anteriores en las que prevaleció la discusión sobre el inventario de las expresiones culturales guaraníes, la 4ª Reunión de La Paz se centró en el tema de la participación comunitaria, llamando la atención especialmente sobre dos documentos: el art. 15 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO 2003), y la Declaración Final del 2º Encuentro de la Nación Guaraní Comunidad Indígena Paĩ Tavyterä, Jaguati, realizada en Amambay, Paraguay, del 24 al 26 marzo de 2011. Los representantes del Consejo Continental de la Nación Guaraní presentes en La Paz sostuvieron como principios básicos: a) la consideración del territorio como componente de la cosmovisión guaraní; b) la preservación de

aquellos conocimientos considerados secretos por ellos; y c) el reconocimiento del valor fundamental de la palabra, que se traduce en su lengua, la cual ha resistido procesos de invasión, conquista y discriminación, con casos de destrucción inclusive.

Finalmente, a través de una labor cooperativa entre los técnicos participantes y los representantes de la Nación Guaraní de cada país, se llegó a elaborar un marco lógico para el **Proyecto Multinacional de Salvaguardia del Universo Cultural Guaraní**.

- 8) En la 5ª Reunión del **Proyecto Multinacional para la Salvaguardia del Universo Cultural Guaraní**, los equipos técnicos de los países participantes se encontraron en la ciudad de Asunción entre los días 10 y 11 de octubre de 2011, y procedieron a planificar acciones para el período 2011-2015 bajo el principio de participación comunitaria, y en la perspectiva de profundizar la implementación de la consulta y el consentimiento informado de los pueblos directamente involucrados en el proyecto. Se definieron focos de atención concentrados principalmente en acciones tales como el consenso acerca de aspectos conceptuales, el desarrollo de bases de datos comunes y el intercambio de experiencias. Asimismo, se analizaron problemas relacionados tanto con las capacitaciones de los equipos nacionales como con la apropiación de los resultados del proyecto que las propias comunidades guaraníes pudieran hacer, ya que se espera que los resultados y enfoques estén en consonancia con su universo cultural y que el proyecto tenga un impacto positivo de revalorización y rescate de su patrimonio cultural.
- 9) En la 6ª Reunión de equipos técnicos del **Proyecto Multinacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las Comunidades de la Nación Guaraní**, efectuada en Brasilia entre el 25 y 27 de setiembre de 2012, se evaluaron los logros alcanzados en relación con el desarrollo de una bibliografía, así como acerca de la elaboración de estados del arte del conocimiento producido acerca del pueblo guaraní por cada país participante en el proyecto, y se acordó el cronograma de actividades a cumplir para el período 2013-2014:

- a) Elaboración de una memoria del proyecto 2006-2012, compilación de las actas de reuniones del proyecto y de los informes sobre el estado del arte de cada país y síntesis multinacional (enero 2013)
- b) Desarrollo de la base de datos común de las expresiones culturales guaraníes, implementación de un foro entre los Núcleos Focales y el CRESPIAL y sistematización de los documentos del proyecto (marzo 2013);
- c) Elaboración del documento de estrategias nacionales con relación al proceso del trabajo con la comunidades, estableciendo criterios para su selección y la de sus socios, así como aspectos metodológicos de consulta y justificación de la relación con los criterios que establece la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial UNESCO 2003 (junio 2013);
- d) Realización de una reunión para la presentación del plan de trabajo por cada Núcleo Focal y programación actividades y resultados para 2014 (segundo semestre 2013);
- e) Validación con las comunidades para llevar a cabo el proyecto, e implementación del mapa de la territorialidad guaraní que organice la información con y desde las comunidades, previa propuesta técnica de los lineamiento cartográficos del mapa a cargo del CRESPIAL (noviembre 2013) y del mapa trabajado con las comunidades (junio 2014).